



UNAM
101

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**

RESOLUCIÓN C.O. N° 283-2010-UNAM

Moquegua, 17 de Agosto del 2010

VISTO:

El Informe N° 564-2010-UPPTO/UNAM, de fecha 05 de Agosto del 2010, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, elevando certificación presupuestal para la ejecución de gastos del Seminario Taller "Formulación del Presupuesto 2011 y Revisión de los Documentos de Gestión de la UNAM", Oficio N° 0386-2010-VAD/CO/UNAM, Informe N° 050-2010-UPPTO/UNAM, Resolución C.O. N° 215-2010-UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 05 de Agosto del 2010, con Registro N° 3211, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante acuerdo en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de Junio del 2010, se encargó a la Oficina de Planificación y Presupuesto, elaborar un cronograma de reuniones de trabajo dirigido a los directivos docentes y administrativos de la UNAM para el saneamiento de los Documentos de Gestión los días 21, 22 y 23 de Junio del presente año;

Que, mediante Informe N° 0440-2010-UNAM-OPPTO, de fecha 21 de junio del 2010, el Msc. Walter Merma Cruz, jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite el Proyecto de Seminario Taller dirigido a los directivos docentes y administrativos de la UNAM "Saneamiento de Documentos de Gestión", a llevarse a cabo los días 21, 22 y 23 de Junio del 2010, con un presupuesto de S/. 1,290.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Oficio N° 0386-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 23 de Julio del 2010, la Vicepresidencia Administrativa, solicita se emita la respectiva resolución por el monto de S/. 510.00 Nuevos Soles, para atender los gastos de los 90 almuerzos requeridos para la ejecución del Seminario Taller "Formulación del Presupuesto 2010 y Revisión de los Documentos de Gestión de la UNAM";

Que, mediante Informe N° 564-2010-OPPTO/UNAM de fecha 05 de Agosto del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva certificación presupuestal por el monto de S/. 510.00 Nuevos Soles, para la ejecución de los gastos del Seminario Taller "Formulación del Presupuesto 2011 y Revisión de los Documentos de Gestión de la UNAM", llevado a cabo los días 21 a 23 de Junio del presente año; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto, específica del gasto 23.11.11, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de Agosto del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar y autorizar el monto de S/. 510.00 (Quinientos Diez y 00/100 Nuevos Soles), para atender los gastos del Seminario Taller para la "Formulación del Presupuesto 2011 y Revisión de los Documentos de Gestión de la UNAM" llevado a cabo los días 21, 22 y 23 de Junio del 2010.

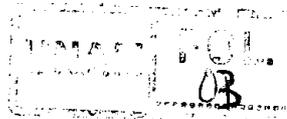
ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto en la Meta 001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto, específica del gasto 23.11.11, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina General de Administración, a través de la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

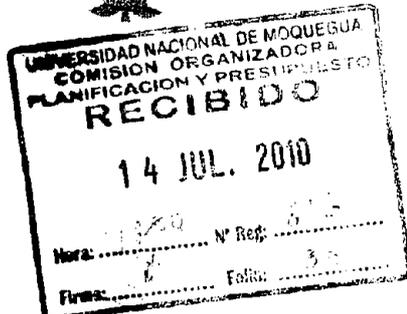
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Unidad de Presupuesto

INFORME N° 050-2010-UPPTO/UNAM



A : Msc Walter Merma Cruz.
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
 (e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : Requerimiento de pago - Gastos Seminario Taller "Formulación del Presupuesto 2011 y revisión de los Documentos de Gestión de la UNAM".

REFERENCIA : Resolución de C.O. N° 215-2010-UNAM.
 Informe N° 0440-2010-UNAM-OPPTO.
 Informe N° 027-2010-UPPTO/UNAM.

FECHA : Samegua; 14 de julio del 2010.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para solicitar a su despacho a la brevedad posible, el pago por los servicios prestados en la realización del Seminario Taller "Formulación del Presupuesto 2011 y revisión de los Documentos de Gestión de la UNAM" realizado durante los días 21,22 y 23 de junio; de acuerdo al detalle siguiente:

- 23.11.11 180 refrigerios
- 23.11.11 90 almuerzos

Nota: La Unidad de Logística de acuerdo a lo atendido deberá de indicar el número de refrigerios y almuerzos atendidos con su respectivo monto.

El presente requerimiento esta programado en el presente mes de Julio en la meta 001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto y aprobado en Sesión de Comisión Organizadora.

Sírvase derivar el presente documento a la Unidad de Logística y Servicios Generales para su trámite y pago correspondiente.

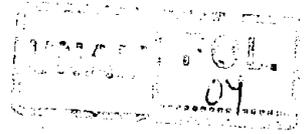
Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Unidad de Presupuesto
 Eco. Jaime J. Caytano Díaz

Adjunto Documentos de la Referencia
 B/D/oupplo
 C. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 215-2010-UNAM

Samegua, 22 de junio del 2010

VISTO:

El Informe N° 027-2010-UPPTO/UNAM, de fecha 21 de junio del 2010, presentado por la Unidad de Presupuesto, elevando certificación presupuestal para la realización del seminario taller para la "Formulación del Presupuesto 2011 y revisión de los documentos de gestión de la UNAM", Informe N° 0440-2010-UNAM-OPPTO, Proveído de Presidencia de fecha 21 de junio del 2010, con Registro N° 2593, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante acuerdo en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de junio del 2010, se encargó a la Oficina de Planificación y Presupuesto, elaborar un cronograma de reuniones de trabajo dirigido a los directivos docentes y administrativos de la UNAM para el saneamiento de los documentos de gestión los días 21, 22 y 23 de junio del presente año:

Que, mediante Informe N° 0440-2010-UNAM-OPPTO, de fecha 21 de junio del 2010, el Msc. Walter Merma Cruz, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite Proyecto de Seminario Taller dirigido a los directivos docentes y administrativos de la UNAM "Saneamiento de documentos de gestión", a llevarse a cabo los días 21, 22 y 23 de junio del 2010, con un presupuesto de S/. 1,290.00 Nuevos Soles;

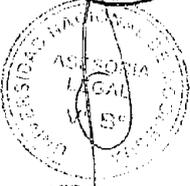
Que, mediante Informe N° 027-2010-UPPTO/UNAM de fecha 21 de junio del 2010, la Unidad de Presupuesto, eleva certificación presupuestal para la realización del seminario taller "Formulación del Presupuesto 2011 y revisión de los documentos de gestión de la UNAM", a realizarse los días 21, 22 y 23 de junio del 2010; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 0010 Enseñanza en Ingeniería de Sistemas, específica del gasto 23.21.21, (S/. 48.00 Nuevos Soles), 23.21.22 (S/. 50.00 Nuevos Soles); Meta 0011 Enseñanza en Ingeniería Ambiental, específica del gasto 23.21.21, (S/. 24.00 Nuevos Soles), 23.21.22 (S/. 100.00 Nuevos Soles) y Meta 0012 Enseñanza en Ingeniería Pesquera, específica del gasto 23.21.21 (S/. 24.00 Nuevos Soles), 23.21.22 (S/. 50.00 Nuevos Soles); por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria Permanente de Comisión Organizadora del 21 de junio del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar y autorizar el monto de S/. 296.00 (Doscientos Noventa y Seis y 00/100 Nuevos Soles), para atender los gastos del Seminario Taller para la "Formulación del Presupuesto 2011 y revisión de los Documentos de Gestión de la UNAM" a realizarse los días 21, 22 y 23 de junio del 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto que demande el desarrollo del evento en la Meta 0010 Enseñanza en Ingeniería de Sistemas, Meta 0011 Enseñanza en Ingeniería Ambiental y Meta 0012 Enseñanza en Ingeniería Pesquera; por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:





1001
05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 215-2010-UNAM

Samegua, 22 de Junio del 2010

META PRESUPUESTAL	ESPECIFICA DEL GASTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
0010 Enseñanza en Ingeniería de Sistemas	23.21.21	Recursos Ordinarios	48.00
0010 Enseñanza en Ingeniería de Sistemas	23.21.22	Recursos Ordinarios	50.00
0011 Enseñanza en Ingeniería Ambiental	23.21.21	Recursos Ordinarios	24.00
0011 Enseñanza en Ingeniería Ambiental	23.21.22	Recursos Ordinarios	100.00
0012 Enseñanza en Ingeniería Pesquera	23.21.21	Recursos Ordinarios	24.00
0012 Enseñanza en Ingeniería Pesquera	23.21.22	Recursos Ordinarios	50.00

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. EDU JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Magaña
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signatures and scribbles]